

Municipalidad de Tucapel Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2019.-

HUEPIL, 17 DE ENERO DEL 2019.-

| DECRETO N° | 277 |
|------------|-----|
|------------|-----|

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.-El Programa denominado **PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2019**, Subprograma Actividades Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas el Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **SEMANA RASTROJINA 2019**, Subprograma Programas Actividades Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

| Guenta | | Descripción del Gasto | | Monto |
|--------|--------------------------------|------------------------------------|--------|-------------------------------------|
| | (| OTROS SERVICIOS GENERA | ALES_ | 800.000 |
| | | PREMIOS | | 300.000 |
| | | | T/645Y | \$ 1.100.000 |
| | MANDA MEDINA F MUNICIPAL(S) | PREMIOS PREMIOS PREMIOS PREMIOS | | R DUEÑAS AGUAYO OR MUNICIPAL (S) |

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

| NOMBRE PROGRAMA | PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2019 |
|------------------------|--|
| SUBPROGRAMA | PROGRAMAS CULTURALES |
| OBJETIVOS | La oficina de Cultura y Turismo, conjuntamente con Junta de vecinos de Villa rastrojo, organizara durante el verano un día de actividades, cuyo objetivo es potenciar la relación entre vecinos y dar a la comunidad, la posibilidad de esparcimiento a través de diversas actividades que van desde juegos criollos hasta competencias de carácter artístico. |
| DESCRIPCION GENERAL | El Programa se desarrollara el durante el mes de febrero del presente, a contar de las 21.00 hrs. en la Multicancha del Sector de Villa Rastrojo. |
| ACTIVIDADES | Organización Convocatoria Realizar Órdenes de Compra. Realización del evento |
| COBERTURA | COMUNAL |
| ENCARGADOS | EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA |

TRABAJADOR SOCIAL USS
OFFICE OF DIR. DES. COMUNITARIO

HUEPIL, 17 DE ENERO DEL 2019.-

RANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO DOMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019 **PROGRAMA: MUNICIPAL**

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico:

SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2019

Sub Programa *

PROGRAMAS ACTIVIDADES **CULTURALES**

Tiempo de Ejecución: FEBRERO **Unidad Responsable: DIDECO**

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra a, e y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

1894.5 Presupuesto Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas

* Subprogramas:

Sociales,

Programas Deportivos, Programas Culturales

| Guenta Descripción del Gasto | Monto |
|------------------------------|--------------|
| OTROS SERVICIOS GENERALES | 800.000 |
| PREMIOS | 300.000 |
| Total | \$ 1.100.000 |